



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 269216	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 JUN. 1983	

MODELO DE UTILIDAD
16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------	-------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B41K 1/24
------------------------	--	----------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTASELLO CON ALMOHADILLA PERFECCIONADO"
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) D. MANUEL CARASUSAN CUELLAR
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Lourdes a Estación de Palo Grande 13, SAN MARTIN-CARACAS (Venezuela)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) D. MANUEL CARASUSAN CUELLAR

74 REPRESENTANTE D^aMa LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portase-
sello en forma de un estuche rígido, generalmente de configura-
ción de paralelepípedo, constituido por una parte inferior y una
5. parte superior, recíprocamente movable en sentido vertical con
respecto a la primera; la parte superior termina en una porción
generalmente en forma de prisma trapezoidal, transversalmente
estriada; la parte inferior contiene parcialmente a la superior,
la cual lleva el sello propiamente dicho oculto dentro de la
10. parte inferior; dicha parte inferior lleva inserto, a través de
una ranura transversal que va de una cara a otra del paralele-
pípedo, la almohadilla entintadora, en una posición que permite
que el sello se apoye normalmente sobre ella; encontrándose
dispositivos de gúa entre ambas partes, que permiten un desli-
15. zamiento y cambio de orientación en el sello, de modo que, de la
posición de apoyo normal contra la almohadilla, cambie dentro
de la parte inferior a una posición girada 180°, para estampar-
se sobre una superficie que se va a sellar, a medida que se
efectúa el deslizamiento vertical de la parte superior con res-
20. pecto a la inferior.

El presente modelo tiene por objeto un portase-
sello, adecuado para mantener normalmente oculto el sello y la almoha-
dilla entintadora incorporada, de modo que el portasellos com-
pleto pueda ser portado o colocado sobre cualquier objeto, su-
25. perficie o lugar, sin peligro de manchas, y sin tener que cargar

con el sello, por un lado y la almohadilla entintadora, por el otro.

Para tal fin, el portasellos de este modelo está formado en dos partes o porciones perfectamente diferenciables,

5. recíprocamente móviles una con respecto a la otra, entre una posición normal, de reposo o inactiva, en la que una de las partes está contenida parcialmente dentro de la otra, y sobresale parcialmente hacia arriba de la otra; y una segunda posición, en la que casi la totalidad de la primera parte queda momentáneamente contenida dentro de la segunda, al moverse deslizablemente hacia abajo. La primera parte es llamada aquí, por conveniencia, "parte superior", y la segunda, "parte inferior".
- 10.

- El objeto de tal movimiento es lograr que, internamente dentro de la parte inferior, un elemento de sello, tipo sello de caucho, sea bajado desde una posición retraída, en la que se encuentra dispuesto orientado hacia arriba, y apoyado directamente sobre una almohadilla entintadora, llevada removiblemente en la parte inferior, en posición que limita superiormente el movimiento recíproco de ambas partes, hasta una posición extendida, en la que sobresale al menos la porción realzada del sello, por debajo del borde inferior de la porción inferior, para que pueda apoyarse sobre la superficie en que se va a estampar el sello. Mientras se está efectuando dicho movimiento, se efectúa también el movimiento de giro de 180°, necesario para que
- 15.
- 20.
25. la superficie selladora del sello, que se encontraba orientada

hacia arriba, se oriente hacia abajo, a fin de que pueda efectuarse dicho sellamiento. Por supuesto, al invertirse automáticamente el movimiento recíproco de ambas partes, se invertirá también el movimiento de giro del sello. De tal modo, se

5. evitará que ni la porción entintada del sello, ni la almohadilla entintadora, queden en situación de manchar el exterior del portasellos y/o cualquier prenda o superficie inmediata o contigua a él.

10. A fin de que puedan comprenderse mejor las características de la configuración del portasellos de este modo, se ofrece a continuación una descripción pormenorizada de la misma, en la cual se hace referencia a los dibujos ilustrativos que acompañan a la presente, como parte integrante de la misma, y los cuales representan, a escala natural, una forma preferente de

15. realización:

La figura 1 es una vista en perspectiva convencional del modelo aquí descrito y reivindicado;

La figura 2 es una vista en alzado de la cara principal opuesta a la ilustrada en la figura 1.

20. La figura 3 es una vista en alzado tomada de un costado del modelo.

La figura 4 es una vista en planta inferior; y

La figura 5 es una vista en planta superior.

25. El modelo de portasellos aquí reivindicado aparece identificado, en su generalidad, con el número 10 en los dibujos,

El portasellos 10 tiene una configuración generalmente de paralelepípedo, constituido por caras principales 11 y 31 (opuestas y paralelas entre sí), y por caras extremas también opuestas y paralelas, constituidas por paredes que se describirán oportunamente.

5. El portasellos 10 está constituido por dos partes perfectamente diferenciadas, una de ellas, llamada inferior, está constituida por la pared 11, en el frente, la pared 22 lateral, y su contraparte similar y paralela (no mostrada), y tiene sus extremos superior e inferior abiertos. La parte superior, externamente, está formada por la pared lateral 12, con su remate ligeramente inclinado 13, y su contraparte opuesta y paralela 17, las cuales se extienden por fuera de la parte inferior descrita. En los frentes, hay paredes ligeramente inclinadas opuestamente, como en 15, unidas por arriba por una porción o extensión 14, ligeramente curva, estriada. Por dentro de la parte inferior, los frentes se continúan con la pared interna que asoma ligeramente en 16 (figura 1).
- 10.
- 15.

Tanto las paredes principales de la parte exterior, 11, 31, como las paredes ligeramente inclinadas 16, tienen ranuras verticalmente alineadas 19, 18, respectivamente, que al efectuarse el movimiento recíproco, quedarán en registro. Dichas ranuras se extienden horizontalmente.

20.

Una ranura mayor, que cubre la mayor parte de la latitud de la pared 11, y de mayor altura que las ranuras 18, 19, es la ranura 20, que también se extiende horizontalmente y den-

25.

tro de la cual es recibida, en posición horizontal, la almohadilla entintadora 21, dispuesta para sobresalir por la cara 11 y para quedar hundida como en 33, en la ranura 32 de la cara 31, como se ve en la figura 2.

5. Haciendo referencia ahora a la figura 4, cada pared lateral 12 está provista de salientes 40, para guiar dicha pared 12 a lo largo de las respectivas paredes frontales 11, 31, y de receptáculos 41, centralmente dispuestos por la cara interior. Una pieza guía giratoria 42, está dispuesta interiormente, en alineación con los receptáculos 41, para recibir un eje 43, al que está sujeto un portador 44 que tiene una canalleta longitudinal central 45, a lo largo de la cual corre dicho eje 43, el cual pasa por la guía giratoria 42 y por las paredes 47, interna 22 y externa, para definir extremos 46 que son recibidos en los receptáculos 41, después de pasar por las ranuras verticales 23 de las paredes 22.
- 10.
- 15.

- En una realización preferente las principales dimensiones del portasellos son: anchura, alrededor de 66 mm entre las paredes 12; y alrededor de 70 mm, con dichas paredes 12 incluidas; altura total: 80mm; altura de la parte inferior 60mm, y de la parte inferior, medida en la pared 12: 58 mm; profundidad: 28 mm, profundidad en el extremo superior 18 mm; altura de las ranuras 18, 19: 2 mm, longitud de las mismas, 10 mm; altura de la ranura 32 y de la ranura 20 : 8 mm; longitud: 52 mm; altura del portador de la almohadilla, 7 mm; longitud, 50 mm.
- 20.
- 25.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Portasello con almohadilla perfeccionada, caracterizado porque está conformado como un cuerpo generalmente de paralelepípedo, con su extremo superior lateralmente ahusado y ligeramente curvo; y constituido por dos partes perfectamente diferenciables, la primera que sobresale por arriba y en la que se encuentra el extremo lateralmente ahusado, y curvo, y que está parcialmente contenida dentro de la segunda; y definiendo esta última caras principales y las porciones inferiores hundidas de caras laterales, y presentando sus extremos superior e inferior abiertos; y estando ambas partes en relación recíprocamente deslizable verticalmente.
- 10.
- 15.

- 2.- Portasello, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado adicionalmente porque las caras mayores de estas partes presentan ranuras horizontales verticalmente alineadas, de iguales dimensiones, adecuadas para quedar en registro cuando la primera parte se desliza totalmente hacia abajo dentro de la segunda.
- 20.

- 3.- Portasello, de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado adicionalmente porque las caras mayores de la segunda parte presentan además una segunda ranura, de mayores dimensiones que la primera, y que se extiende horizontal-
- 25.

mente aproximadamente a la mitad de la altura de dicha cara; sobresaliendo desde una de dichas caras, un elemento portador de almohadilla, destinado a ser recibido forzosamente entre dichas ranuras opuestas.

5. 4.- Portasello, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizado adicionalmente porque la parte superior define porciones de pared lateral, que se extienden paralelas a y por fuera de, las porciones inferiores de pared lateral de la segunda porción, presentando dicha segunda porción ranuras de guía verticales para el deslizamiento recíproco de ambas paredes.

10. 5.- Portasello, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque cada porción de pared lateral de la segunda parte o parte superior del dispositivo, está ligeramente inclinada hacia dentro, y presenta un remate ligeramente curvo, transversalmente estriado.

15. 6.- Portasello con almohadilla perfeccionado.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 de Mayo de 1922

P. a.

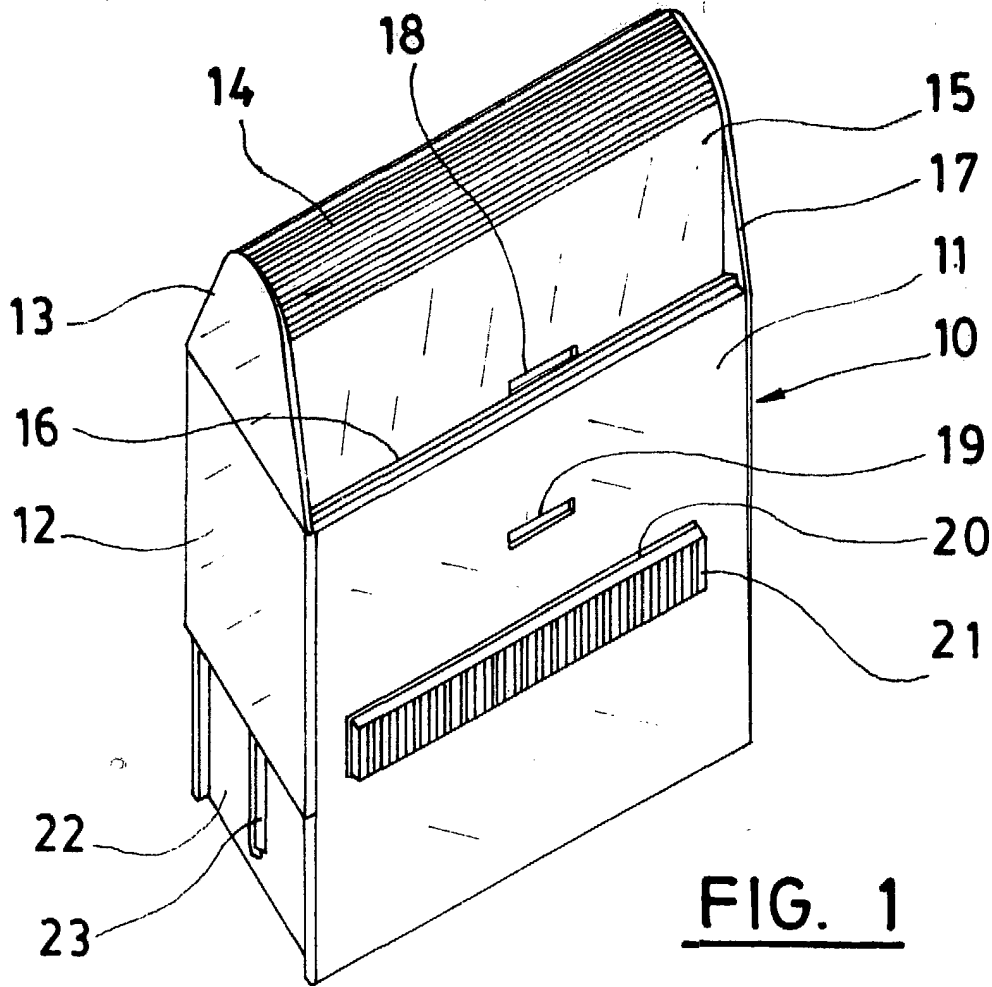


FIG. 1

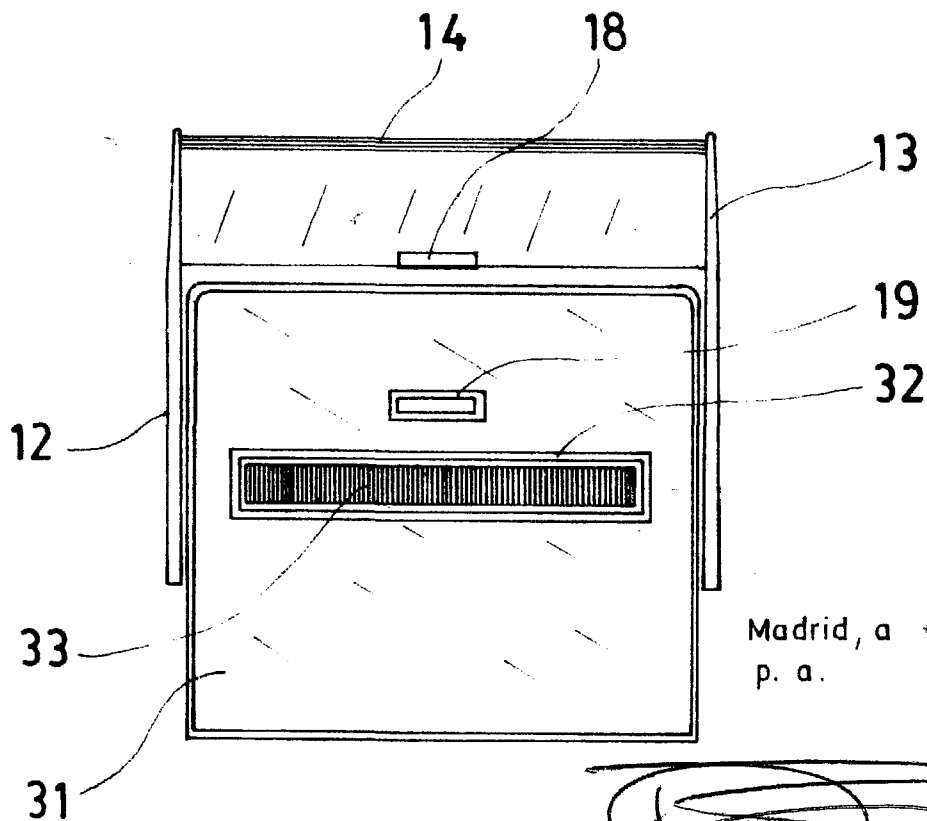


FIG. 2

Madrid, a 15 DIC. 1982
p. a.

~~INVENTOR: DON MANUEL CARASUSAN CUELLAR~~

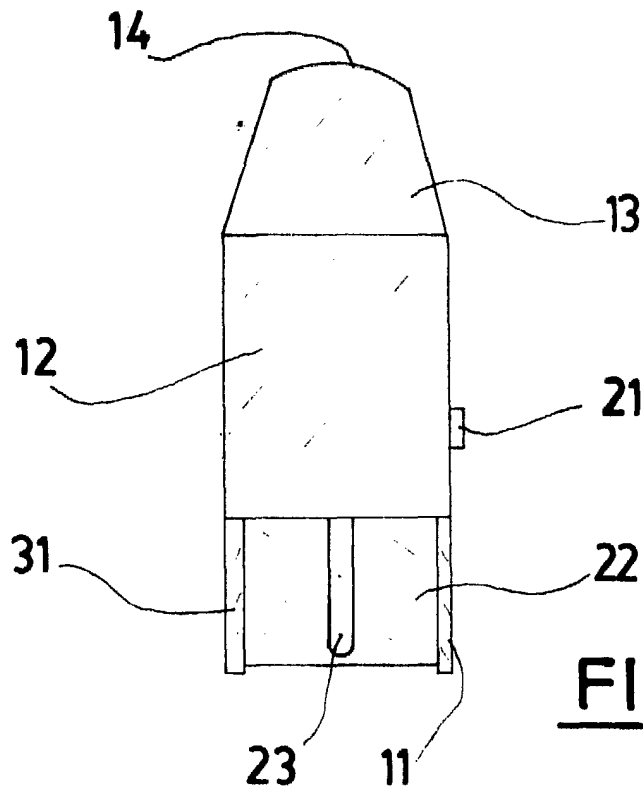


FIG. 3

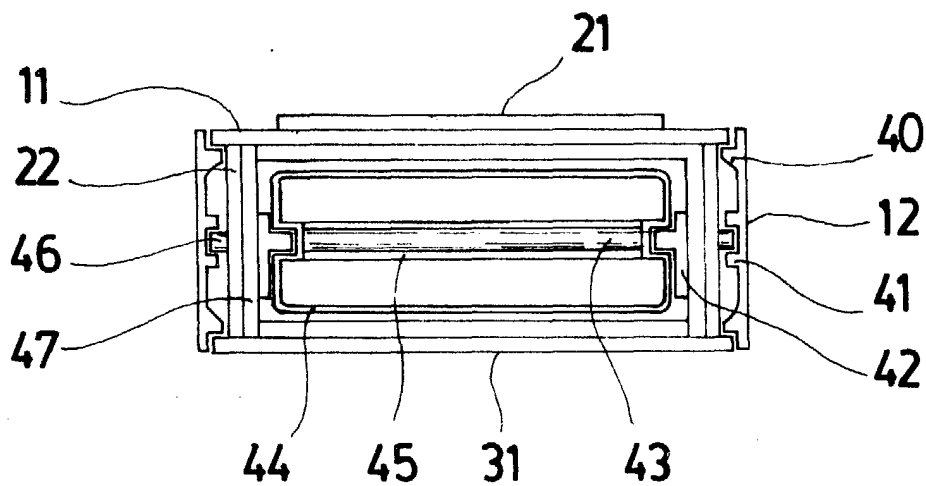


FIG. 4

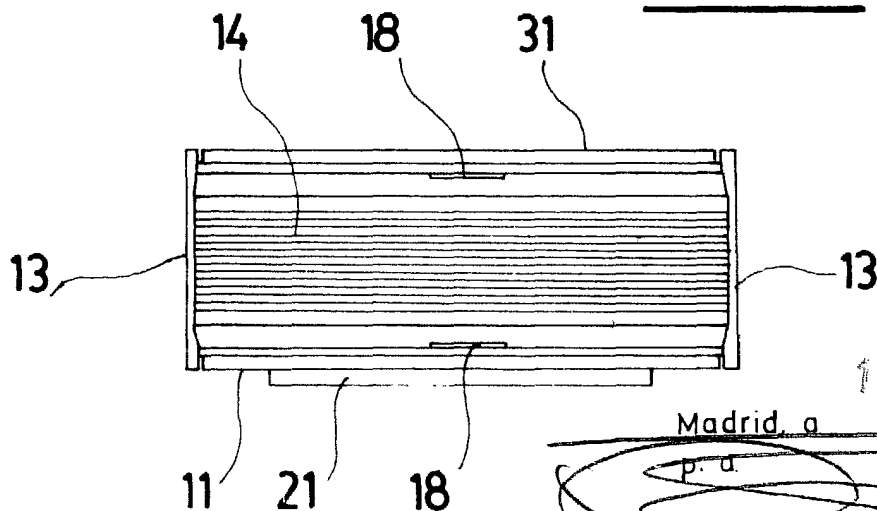


FIG. 5

Madrid, a 1877 32
p. a.
SUNAS